



Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
 Zacamil, Mejicanos, S.S.



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: CASAMED, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	ORDEN DE COMPRA N°	3215-147-2015
	SOLICITUD N°	058/2015
PLAZO DE ENTREGA: Según lo especificado en el renglón	FECHA	21-abr-15
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL		
UNIDAD SOLICITANTE: Almacén General	FORMA DE PAGO	
ADMN. DE ORDEN: Sr. Luis Alberto Moreno Cruz	<u>CRÉDITO 60 DÍAS</u>	

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	1-06-00110 Descartable p/suero, sin aguja, c/ventana de 2.5. yds. C/luer lock, adaptador en "Y" 20 got/ml. Marca: CHANNELMED. Origen: CHINA. Vencimiento: mínimo 18 meses. Tiempo de Entrega: 10,000 unidades de 1 a 3 días hábiles, resto 60 – 90 días hábiles después de recibir O/C	c/u	12,400	\$0.16	\$1,984.00
MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.00/100 DÓLARES					\$1,984.00
Específico	54113				Línea de Trabajo: 02-02
Valor US \$	\$1,984.00				Fondos: FONDO GENERAL

Insumos Médicos para ser utilizados en pacientes de éste Hospital

NOTA: Antes de proceder con la entrega de los bienes contratados, la Empresa debe coordinar con el Administrador de la Orden de Compra, la fecha y hora de entrega en el Almacén respectivo. Facturar en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello
-----------------	---------------------	----------------	---